



GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA

VIGILANCIA: Bancaria - Comercial - Industrial - Residencial

"Vigilado SuperVigilancia R. 20131200060427 de 20/09/2013"

NIT. 860.513.971-9

Sogamoso, 09 de Marzo de 2016

Señores:
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
Ciudad

**Asunto: Observaciones al pliego de Condiciones Definitivo, Convocatoria pública
Nº 13 de 2016**

Respetados señores:

El suscrito en mi calidad de representante legal de Granadina de Vigilancia Ltda. Con Nit 860.513.971-9, firma interesada en participar en el proceso de contratación de la referencia, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y especialmente el pliego de condiciones, por medio de la presente me permito realizar las siguientes observaciones sobre el particular así:

OBSERVACION Nº 1

Numeral 2.3 Capacidad Técnica.

Licencias y permisos, párrafo 8 certificación vigente expedida por el órgano competente en donde conste que hace parte de la Red de Apoyo del Departamento de Policía de Sogamoso.

Al respecto solicitamos comedidamente, que se solicite certificación vigente de afiliación a la Red de Apoyo y Solidaridad ciudadana del DEPARTAMENTO DE POLICIA DE BOYACA, teniendo en cuenta que las Empresas Afiliadas solo las certifica el Subcomandante del DEPARTAMENTO DE POLICIA DE BOYACA, ya que allí es donde nos exigen estar afiliados para el Departamento.

OBSERVACIÓN Nº 2

Numeral 6.2.1. Aspectos de Calidad para evaluación.

6.2.1.1. Coordinador (30 puntos)

Sede Principal Bogotá: Cra 22 # 73-49 – Tel: (1) 3464414 – Fax: (1) 3464394 - Cel: 3137670520

Servicios de Seguridad Privada a Nivel Nacional

Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Magdalena,

Quindío, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca

info@granadinadevigilancia.com



GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA

VIGILANCIA: Bancaria - Comercial - Industrial - Residencial

"Vigilado SuperVigilancia R. 20131200060427 de 20/09/2013"

NIT. 840513971-9

Experiencia como coordinador de servicio de seguridad igual o superior a Diez (10) años, Profesional en ciencias administrativas o económicas de derecho, título de especialización en seguridad integral y/o especialización en administración de la seguridad, Credencial o copia de la resolución de consultor en Seguridad, Profesional en ciencias militares, Oficial en uso de buen retiro de las fuerzas militares o policía nacional de grado superior, Vinculación a la empresa oferente acreditada con afiliación y pago al sistema de Seguridad social de los tres últimos meses.

Al respecto respetuosamente solicitamos a la Entidad aclarar los parámetros y/o requisitos para obtener el puntaje máximo ya que no es muy claro puesto que se relacionan varias profesiones y/o si de lo contrario con cualquiera de estas se puede obtener el puntaje máximo, ejemplo:

1. Experiencia como coordinador de servicios de seguridad igual o superior a Diez (10) años
2. Profesional en Ciencias Administrativas, Económicas o Derecho
3. Credencial o copia de la resolución de consultor de seguridad.
4. Profesional en ciencias militares, Oficial en uso de buen retiro de las fuerzas militares o policía nacional de grado superior
5. Vinculación a la empresa oferente acreditada con afiliación y pago al sistema de Seguridad social de los tres (3) últimos meses.

Cordial Saludo,



ABEL ARIAS CEDEÑO
Representante Legal

Sede Principal Bogotá: Cra 22 # 73-49 - Tel: (1) 3464414 - Fax: (1) 3464394 - Cel: 3137670520

Servicios de Seguridad Privada a Nivel nacional

Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Magdalena, Quindío, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca

info@granadinadevigilancia.com